



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 18 NOV 2021

Expediente N° SO-19.070/2021.-
Resolución N° SO-399/2021.-

VISTO:

La Resolución N° SO-162/2021 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta;
y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se adjudica la Contratación Directa por Monto Reducido N° 002/2021 a la Firma Simulat Simulación Médica, por la suma de \$ 503.965,00 (Pesos Quinientos Tres Mil Novecientos Sesenta y Cinco), por la adquisición de un Simulador Pediátrico Nursing Kid para el Gabinete de la Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán, informa que lo indicado precedentemente fue al pedido realizado por el Lic. Pedro Edmundo Rueda, Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para el Plan de mejora de la Carrera, manifestando que se cuenta con la autorización del Sr. Rector Cr. Víctor Hugo Claros.-

Que, es necesario aprobar los gastos y solicitar el reintegro del monto de la adjudicación indicada, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar el gastos realizado por la adjudicación de la Contratación Directa por Monto Reducido N° 002/2021 a la Firma Simulat Simulación Médica, por la suma de \$ 503.965,00 (Pesos Quinientos Tres Mil Novecientos Sesenta y Cinco), por la adquisición de un Simulador Pediátrico Nursing Kid para el Gabinete de la Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán, de acuerdo a la Resolución N° 162/2021 de fecha 11 de junio de 2021.-

ARTÍCULO 2º: Solicitar a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, el reintegro del gasto realizado por la adjudicación de la Contratación Directa por Monto Reducido N° 002/2021 a la Firma Simulat Simulación Médica, por la suma de \$ 503.965,00 (Pesos Quinientos Tres Mil Novecientos Sesenta y Cinco), por la adquisición de un Simulador Pediátrico Nursing Kid para el Gabinete de la Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán, de acuerdo a la Resolución N° 162/2021 de fecha 11 de junio de 2021.-

ARTICULO 3º: Elevar a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta la presente resolución para su convalidación y cursar copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELINA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA